

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 040-2012

2 09 de mayo de 2013. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 038-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO DOS MIL TRECE, CELEBRADA
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES TRES DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON
7 CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
10	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
11	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
12	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
13	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III Se reincorpora luego
14	Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II

15 **AUSENTES**

16	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
17	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
18	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal

19
20 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lidia María Rojas Meléndez, Vicepresidenta.

21 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO PRIMERO:** Comprobación del quórum.

24 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Audiencia

25 **2.1** Presentación del Informe de la Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y
26 Jubilaciones del Magisterio Nacional.

27 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

28 La M.Sc. Lidia María Rojas Meléndez, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum,
29 estando presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia de la MSc.
30 Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y
31 Jubilaciones, el Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y la MSc.
32 Glenda Sánchez Brenes, Asistente del Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jefe de

1 Crédito, el MSc. Manuel Clachar Canales y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal
2 de Junta Directiva.

3 **ACUERDO 01:**

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
5 **DEL QUÓRUM. / ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ APROBADO POR CINCO VOTOS./**

6 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia (Anexo No 01).**

7 **2.1** Presentación del Informe de la Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y
8 Jubilaciones.

9 Al ser las 6:21 p.m. ingresan a la Sala de Sesiones las siguientes personas: La MSc.
10 Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones, el
11 Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y la MSc. Glenda
12 Sánchez Brenes, Asistente del Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jefe de
13 Crédito y el MSc. Manuel Clachar Canales.

14 La MSc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio ante la Junta de
15 Pensiones, indica que ha sido un honor y un placer inmenso ver siempre a personas que
16 estima mucho, como lo son todos los presentes y da gracias al Creador por ello, a la vez
17 solicita que alguien le de lectura a una reflexión que trajo para compartir con todos.

18 La MSc Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, da la bienvenida a los
19 invitados presentes de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y
20 agradece a la MSc. Mercedes Hernández Vargas, por tener la iniciativa de que este
21 Informe se presentara en forma independiente, para su discusión y análisis. A la vez da
22 lectura a una reflexión que es la siguiente:

23 "Lo que vale el tiempo"

24 Tan importante es un segundo como una hora, ya sea en trabajo, en la amistad, en la
25 productividad, en hacer algo bueno con nuestra vida...

26 - Para darse cuenta del valor de un año: pregúntale a un estudiante que ha fallado en un
27 examen final.

28 - Para darse cuenta del valor de un mes: pregúntale a una madre que ha dado a luz a un
29 bebé.

30 - Para darse cuenta del valor de una semana: pregúntale al editor de un diario semanal.

31 - Para darse cuenta del valor de una hora: pregúntale a amantes que esperan para
32 verse:

- 1 - Para darse cuenta del valor de un minuto: pregúntale a quien ha perdido el tren, el
2 ómnibus o el avión.
3 - Para darse cuenta del valor de un segundo: pregúntale a una persona que ha
4 sobrevivido de un accidente.
5 - Para darse cuenta del valor de un milisegundo: pregúntale al competidor que ha
6 ganado una medalla de plata en las olimpiadas.

7 El tiempo no espera para ninguno.

8 Atesora cada momento que tengas.

9 Lo atesoras más cuando puedes compartirlo con alguien especial.

10 Hemos recibido el don de la vida, la cual es temporal.

11 Es decir cuando nacemos, lo único seguro que tenemos es la muerte.

12 Cada segundo es irrepetible.

13 Por eso, vive cada momento como algo único y especial."

14 La MSc. Mercedes Hernández Vargas, inicia su exposición con la siguiente presentación:

15 **REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE**
16 **LICENCIADOS Y PROFESORES ANTE LA JUNTA**
17 **DIRECTIVA DE LA JUNTA DE PENSIONES**



18 **Presentación**

19 Estimadas señoras y señores de la Junta Directiva, reciban un cordial saludo y bendiciones
20 en este año.

21 Nuevamente con gran satisfacción me apersono ante ustedes a rendir el informe de
22 labores del primer trimestre del año en curso.

23 En este último año de mi gestión en la Junta de Pensiones, realizaré todo el esfuerzo para
24 dejar muy en alto el nombre del Colypro y realizar mis mejores aportes en beneficio de la
25 membresía del Magisterio Nacional.

26 Seguidamente detallaré las principales actividades realizadas en la Junta, donde hemos
27 continuado con uno de los aspectos relevantes, como es el fortalecimiento del Régimen
28 de Capitalización Colectiva, por el cual todas las Organizaciones del Magisterio han
29 mostrado su preocupación ante la estabilidad futura, como se detallará más adelante.

30 **ASPECTOS RELEVANTES EN LA JUNTA DE PENSIONES:**

31 **1-Ley 9104: Reforma al Artículo 70 de la ley 7531.**

32 Este ha sido uno de los temas que he señalado en todos los informes presentados ante
33 ustedes, explicando paso a paso a través de los años el avance o tropiezos en muchas

1 ocasiones, pero, dichosamente el proceso culminó positivamente para las personas
2 pensionadas y jubiladas, así como los trabajadores.

3 Esta reforma legal ya está en aplicación desde el mes de enero, por lo que los ingresos de
4 nuestros pensionados y trabajadores se aumentaron en virtud de la reducción de las
5 cotizaciones que impone el artículo 70 de la Ley 7531.

6 Este logro debe ser reconocido por el esfuerzo conjunto de la Junta de Pensiones y el Foro
7 de Presidentes y Secretarios Generales, los cuales supieron establecer las estrategias
8 necesarias para que el Gobierno buscara las soluciones económicas y abriera espacios
9 en la Asamblea Legislativa, como así ocurrió, logrando con ello distribuir 21.260 millones
10 de colones en las personas pensionadas y los trabajadores de la educación del Régimen
11 de Reparto.

12 Deseo dejar plasmado el reconocimiento también a la Junta Directiva del Colopro por la
13 preocupación, empeño y participación activa para que esta Ley fuera una realidad y
14 con ello mejorar la calidad de vida de las personas a las que representamos.

15 **2- Expediente 17561: Retorno al Magisterio de los Trabajadores de la educación trasladados**
16 **a la CCSS.**

17 Este otro proyecto no hemos logrado que sea aprobado en la Asamblea Legislativa, en
18 virtud de su costo.

19 En el mes de setiembre 2012 fue delegado a la Comisión Plena Primera y la CCSS se
20 opuso por el costo de 91.000 millones de colones.

21 Asimismo, el Ministerio de Hacienda señaló que el costo para el Estado era de 416.000
22 millones de colones. Aspectos que incidieron en la negativa de las y los Diputados para
23 apoyar el proyecto.

24 En consecuencia el proyecto inicial fue rechazado en la Plena Primera, por lo que para
25 evitar el archivo definitivo del expediente se recurrió a otra propuesta de texto sustitutivo
26 y se extendió la discusión con el propósito de llegar al período de sesiones extraordinarias
27 a partir del mes de diciembre de 2012, el cual termina el mes de abril de 2013.

28 El texto sustitutivo que se encuentra en la corriente de la Comisión Plena Primera, fue
29 conocido en la sesión ordinaria Nº 17 del 14 de noviembre de 2012, el cual señala:

30 **“ARTÍCULO ÚNICO.- Adiciónese un transitorio al artículo 4 y 31 de la Ley N.º**
31 **7531, y sus reformas, denominada Reforma Integral del Sistema de**
32 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, el cual se leerá:**

1 ***“Transitorio I.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 y 30 de la***
2 ***Ley N.º 7531, los funcionarios que a la entrada en vigencia de esta reforma***
3 ***hayan cotizado al menos durante diez años ininterrumpidamente al***
4 ***régimen del Magisterio Nacional y solicitado su exclusión del Sistema de***
5 ***Pensiones del Magisterio Nacional y su inclusión en el Seguro de Invalidez,***
6 ***Vejez y Muerte que administra la Caja Costarricense de Seguro Social***
7 ***contarán con dieciocho meses a partir de la publicación de esta Ley para***
8 ***manifestar su oposición...***

9 Es fundamental mencionar que el texto sustitutivo excluye a los trabajadores de la
10 educación que no cumplan el requisito de 10 años de labor, por ello, se debe plantear
11 otra alternativa que no genere esta diferenciación.

12 El Foro de Presidentes y Secretarios Generales analizó el pedido de muchos trabajadores
13 que desean retornar al Magisterio, por lo que tomó el acuerdo de realizar acciones en
14 una sola dirección ante la Asamblea Legislativa y proponer un nuevo texto que beneficie
15 a todas y todos los trabajadores de la educación.

16 A partir del mes de mayo inician las Sesiones Ordinarias en la Asamblea Legislativa, por lo
17 que a partir de ese momento se retomarán las acciones políticas.

18 **3- Aplicación del Tope de Catedrático de la UCR (Artículo 44 de la Ley 7531):**

19 La Ley 7531 del año 1995 estableció como parámetro para determinar el monto máximo
20 de una pensión del Régimen de Reparto el salario de Catedrático de la UCR con 30
21 anualidades y dedicación exclusiva. Asimismo, esta referencia es aplicable a la
22 determinación de las cotizaciones de los trabajadores y los pensionados, dispuesta en los
23 artículos 70 y 71 de la esa norma.

24 En ese sentido, la determinación de este monto le corresponde a la Universidad de Costa
25 Rica, el cual es utilizado por el Ministerio de Hacienda para aplicar las deducciones de las
26 cotizaciones.

27 En el año 2010 la Universidad de Costa Rica realizó un incremento en el porcentaje de
28 anualidad, pasando de un 3% a 5.5%, modificación que generó a su vez un aumento del
29 tope de catedrático por cuanto las 30 anualidades fueron calculadas con el nuevo
30 porcentaje. En la actualidad este tope ascendería a $\text{C} \$3.049.600$.

31 No obstante lo anterior la Universidad de Costa Rica, con base en criterios jurídicos
32 internos, modifica la metodología de cálculo de las anualidades señalando que existía un
33 error, por lo que determina que 26 anuales corresponden a un 3%, vigente hasta el 2010 y

1 a partir de ese momento las restantes 4 anualidades a un 5.5%. Esta nueva forma de
2 calcular las anualidades provocó una disminución del tope de Catedrático a
3 $\text{Q}2.377.654,00$.

4 Así las cosas, la reducción de este tope tuvo efectos negativos en 1083 pensionados con
5 montos de pensión superiores al monto indicado ($2.377.654,00$) por cuanto deben cotizar
6 con el artículo 70 y una suma mayor con el artículo 71. Es decir, el artículo 71 inicia a partir
7 del tope de Catedrático con porcentajes que van del 25% al 75%, por lo que entre menor
8 es el tope, mayor es el impacto de este artículo 71 y viceversa.

9 La Junta Directiva designó una comisión para que asistieran a una audiencia con el
10 Consejo Universitario, el cual señaló que ellos no aprobaron esta nueva metodología por
11 tratarse de un asunto administrativo. Mencionaron que analizarían el tema.

12 De igual manera varios afectados presentaron un recurso de amparo, el cual está en
13 proceso en la Sala IV.

14 **El Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de Jupema, manifiesta** que el artículo 44 de la
15 Ley 7531, establece los topes y los mínimos de pensión, el artículo 70 establece las
16 cotizaciones para pensionados y activos y el artículo 71 solo para pensionados, pero el
17 artículo 70 dice: llega hasta un 16% de jubilación en el transitorio de reparto y con la Ley
18 que se nombró al principio hubo una modificación en la extensión y cobro de los mismos,
19 pero a partir de los tramos y no del acumulado como en la primera parte, pero el artículo
20 70 llega hasta el 16%, el cual se cobra hasta el tope de pensión, es decir el tope era
21 $\text{Q}3.100.000$ que había en ese momento y el artículo 44 lo que dice es que el tope se
22 establece con el salario de catedrático, entonces calcular el salario de catedrático y las
23 30 anualidades al 5.5%. Después de ese tope de catedrático a los pensionados se les
24 empieza a grabar con un 25%, sobre el excedente del tope de catedrático, el artículo 71.
25 Lo que pasó en este caso específico, es que la Universidad de Costa Rica, varió la
26 metodología, de cálculo, del tope de las anualidades de catedrático, pasándolas al 26%
27 anual, al 3% y 4 al 5.5%, entonces del tope de catedrático pasa de $\text{Q}3.100.000$ a
28 $\text{Q}2.300.000$, que es lo que sucede al bajar ese tope?, es que el artículo 71, comienza a
29 operar desde un monto más bajo y las personas se ven afectadas, las personas que
30 ganaban $\text{Q}3.000.000$, se ven afectadas porque ahora se cobra un 25% a partir del monto
31 más bajo. Si bien es cierto con el artículo 70, el que de ahí para abajo cobra, tienen un
32 beneficio, porque ahora es un tramo menor, el que se cobra, a la hora de hacer las
33 sumas compensadas del 71 y el 70, evidentemente tiene un perjuicio en algunos casos de

1 ¢150.000 por mes y esto es para las pensiones superiores al tope. Los activos si se ven
2 beneficiados, los cuales no se ven afectados por el artículo 71, porque eso es solo para
3 los pensionados, se les aplica el artículo 70. Ya ha habido mucho proceso sobre el tema,
4 en la Universidad de Costa Rica, reuniones con el Consejo Universitario y responsabiliza a
5 la Rectoría sobre este tema, por un decisión administrativa, por medio de Recursos
6 Humanos, del criterio que hay de la dirección jurídica de la Universidad de Costa Rica y
7 hubo un Recurso de Amparo presentado por la señora Moretti, que ahora tenemos la
8 sentencia todavía y el Recurso de Amparo se paró, ya que no se actuó adecuadamente.
9 La Universidad de Costa Rica diariamente está analizando la categoría de anualidades,
10 que probablemente tal vez no se devuelva a lo de antes, pero haya algún tipo
11 intermedio. Es importante el tema de la Caja, el cual fue rechazado por la Sala Primera
12 de la Asamblea Legislativa, porque tenía un impacto enorme de ¢91.000.000 que se le
13 iban a sacar a la Caja, tenía un pasivo actuarial o sea para Hacienda de pagar
14 ¢416.000.000, hay un tema financiero que generó el tema correspondiente.

15 **El señor Manuel Clachar Canales** menciona que en los Tribunales hay juicios, que han
16 presentado compañeros, los cuales no han firmado ningún traslado y que están
17 esperando sentencias y los Tribunales dicen que no los firmaron, que los pasaron
18 voluntariamente, por lo tanto tendrán que reconocerles los efectos respectivos.

19 El Foro de Presidentes y Secretarios Generales en la sesión del 22 de abril analizó este
20 tema y acordó realizar una excitativa a la Rectoría de la UCR para que se respete el
21 debido proceso y no se afecten los derechos de los pensionados y jubilados.

22 Continúa la señora Mercedes Hernández Vargas con la exposición:

23 **4- Fortalecimiento del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC):**

24 El año anterior les informé que se realizaron estudios actuariales internos y externos
25 (Empresa Melinsky Pellegrinelli y Asoc. S.A), los cuales mostraron la necesidad de tomar
26 acciones para lograr el equilibrio actuarial en el largo plazo.

27 Los estudios realizados sugerían la modificación de las cotizaciones requeridas para
28 obtener el derecho, la edad de retiro y el monto de la jubilación.

29 Posterior al análisis profundo en la Junta Directiva y el Foro de Presidentes y Secretarios
30 Generales, se acordó realizar el esfuerzo necesario para equilibrar actuarialmente el
31 régimen sin perjudicar a las y los trabajadores.

32 Este esfuerzo se ha orientado en otras acciones mediante el establecimiento de un
33 cronograma, el cual se le comunicó a la SUPEN.

1 El año anterior les informé de los retos para este año 2013 y así se han venido cumpliendo:
2 - Fortalecimiento de nuestro sistema crediticio para masificar los préstamos a los
3 trabajadores de la educación, a los pensionados y lograr con ello aumentar los
4 rendimientos del RCC.

5 Se están realizando campañas publicitarias con grandes resultados.

6 Asimismo, se han reducido las tasas de interés para hacerlas más atractivas.

7 Con el propósito de fortalecer el RCC, pero a su vez facilitar el acceso al crédito, se
8 redujeron las tasas de interés para los activos al 13.81% y los pensionados a un 13.21%.

9 - Se están valorando los requisitos de los créditos para hacerlos más flexibles, sin poner en
10 riesgo los recursos del fondo.

11 - Se están elaborando los proyectos de ley para exonerar del impuesto de la renta a las
12 inversiones del RCC, el cual está provocando una salida de recursos cercana a los 8.000
13 millones de colones. De igual manera, se presentarán las reformas legales para buscar
14 nuevas alternativas de inversión.

15 **5- Otros servicios brindados en la Junta:**

16 La Junta de Pensiones siempre se ha preocupado por mejorar cada día los servicios que
17 brinda.

18 Un primer paso fue la expansión a todo el territorio nacional con la apertura de once
19 sucursales, las cuales le han facilitado los diversos trámites a los afiliados.

20 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III de Junta Directiva, ingresa a la Sala de
21 Sesiones al ser las 6: 41 p.m.

22 Sin embargo, aún nos quedan muchos rincones del país por atender, por ello, hemos
23 acordado en la Junta Directiva la implementación de una sucursal móvil, la cual brindará
24 los mismos servicios que actualmente se ofrecen en oficinas centrales o sucursales. Este es
25 un gran paso que nos permitirá acercarnos aún más a todos los trabajadores de la
26 educación y a las y los pensionados.

27 Otro avance importante es la instalación de los Kioscos de información en las oficinas
28 centrales y algunas sucursales como Cartago, Heredia y Alajuela. Con esta herramienta
29 tecnológica facilitamos a los usuarios que ellos mismos efectúen algunos trámites rápidos
30 solamente con deslizar la cédula de identidad, logrando con ello reducir los tiempos de
31 espera y descongestionamiento de las plataformas de servicios. Se pueden obtener
32 constancias del monto de pensión; de pensionado y no pensionado; de saldo de deudas
33 de los créditos suscritos con la Junta; de cotizaciones para los servidores activos del RCC.

1 También el usuario podrá seleccionar los trámites que desea realizar en el cubículo de
2 atención así como la solicitud del carnet de pensionado.

3 Por último, les manifiesto nuevamente mi más sincero aprecio y agradecimiento por
4 permitirme exponer el informe de labores.

5 Estoy a su disposición para las consultas que estimen pertinentes.

6 **Atentamente,**

7 **Máster Mercedes Hernández Vargas**

8 **Inquietudes de Miembros de Junta Directiva, acerca del Informe presentado:**

9 1- El MSc. José Pablo Porras Calvo, realiza 3 consultas:

10 1. Qué alternativas se ven a futuro del RCC.

11 2. Sugerencia sobre créditos que se están abriendo, que las personas tienen que ir hasta
12 el Banco Popular y eso genera cierta molestia.

13 3. Con la Móvil o sucursal, para cuando estaría, como hacerla llegar, si se hace por
14 medio de solicitud, cuál es el procedimiento.

15 El Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutiva, Junta de Pensiones, expone sobre los
16 créditos. El Régimen de Capitalización Colectiva, recordarán que en los últimos estudios
17 actuariales, internos como externos, en las proyecciones de ingresos, en las proyecciones
18 de gastos, ha existido un déficit actuarial, que en 50 años, va a haber más gastos que
19 ingresos, eso es una proyección a futuro, porque actualmente se tiene una reserva de
20 más de 800.000.000 millones de colones y un pago de proyecciones anuales de
21 $\$1.200.000.000.00$, es decir se tiene más en reserva que lo que se paga financieramente,
22 es importante tener esa diferencia.

23 Dentro de las sugerencias que existían en el tema de la edad y beneficios, lo que se
24 habló en el momento era tratar de revisar, todos los estudios actuariales y los parámetros
25 que se habían realizado, para ver la posibilidad de darle solvencia al Régimen, sin
26 necesidad de ajustar el perfil de beneficios. Qué es lo que se está haciendo en este
27 momento? Lo que se ha hecho en este momento, es que a partir de este año en el Foro
28 de Presidentes, se nombró una Comisión nombrada por Presidentes, donde se ha ido a
29 exponer los diferentes cronogramas o actividades anuales, eso se ha manejado en tres
30 dimensiones:

31 1. Revisión de los parámetros del modelo de Régimen de Capitalización, eso es una
32 revisión interna, de cuáles son los parámetros que se tienen para hacer los cambios de
33 Régimen. Se está haciendo una tabla de mortalidad y hay que ver los resultados de la

1 misma, que lo que dicen es la probabilidad de muerte de cada persona. Se están
2 revisando las partes del modelo a lo interno.

3 2. Otro punto que se está trabajando es la gestión de Inversiones, se está tratando de
4 hacer una gestión más agresiva. Se usa como referencia para calcular la rentabilidad de
5 las inversiones, la tasa básica pasiva, la cual cerró en 6.55 y la inflación a marzo 6.40, por
6 lo tanto ya existen preocupaciones, de que las tasas reales podrían llegar a ser negativas,
7 entonces cuando se habla del tema de gestión de inversiones, se habla de mercado de
8 capitales, que es cuando se va a la bolsa general de valores, a comprar instrumentos
9 para generar rentabilidad y quienes participan en la bolsa son dos emisores, el Banco
10 Central y el Ministerio de Hacienda, con más de un 85% de lo que se negocia, entonces
11 la rentabilidad que se obtiene por ese mecanismo es baja. Se necesitan inversionistas
12 que lleven las oportunidades de inversión a la bolsa, que los proyectos productivos que el
13 país necesita desarrollar, puedan llegar a bolsa, para que todos puedan invertir. Se está
14 trabajando en una reforma legislativa, que implica que todos tienen un impuesto que se
15 paga sobre los rendimientos que se obtienen por los títulos que se compran, que es un 8%
16 que al año sería 5.000.000.000 millones de colones; solo quitar el impuesto legislativo,
17 implica mejor en la prima de 2 puntos porcentuales, que es la prima? Es la que está
18 compuesta por la cotización del trabajador, del patrono y la cotización del estado, es lo
19 que financia el régimen, que se financia por la prima y por el rendimiento de los recursos y
20 esa es una de las cosas que se está negociando con la Asamblea Legislativa. También es
21 importante la Reforma del artículo 21, de la Ley 7531, que pretende tener más
22 posibilidades de pensión. Se tiene la reforma al artículo 15, que habla de cómo se van a
23 transferir los recursos y las cotizaciones que se hacen por parte del Estado y del Patrono,
24 pero la Junta no tiene una forma de tener a los que no coticen, el problema no es con el
25 Estado, lo que pasa es los que trabajan con Centros Privados, que contratan por servicios
26 profesionales, que no pagan la Caja y la Junta llega como inspector, pero
27 evidentemente no tiene todas las herramientas legales. Una dimensión importante que la
28 Junta está trabajando es en los créditos y es necesario crecer más, se quiere llegar a un
29 15%, eso implica ¢120.000.000 mil millones de colones.

30 El MSc José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, consulta que con respecto a las inversiones,
31 aunque es un tema verdaderamente político, pero que participación se puede obtener
32 ahí, ya está encaminado a la Asamblea o al gobierno.

1 El Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones, indica que la Junta
2 de Pensiones ya tiene los procedimientos redactados, en el artículo 21 lo que se tiene que
3 definir es un poco el lenguaje, porque la precisión se tiene que tener en el texto, ya se ha
4 conversado con algunos diputados, ya el tema político se ha estado trabajando, si se
5 estaba esperando que se conformara el nuevo directorio legislativo para trasladar lo
6 correspondiente a través de la Junta Directiva y a través del Foro de Presidentes. En el
7 tema de la exoneración del impuesto de venta, en el rendimiento no solo se está
8 trabajando en la parte del Directorio Legislativo, sino también se está trabajando en un
9 proceso legislativo, que se está llevando en Hacienda, en el artículo 102, es un proceso
10 legislativo que se está llevando al Ministerio de Hacienda para ver si se logra la
11 excepción vía afirmativa. Se esperaría que para la próxima vez que se venga, se traiga
12 una estrategia en lo que se va a trabajar.

13 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, indica que tiene una duda
14 con el artículo 71, ya que se dice que a los activos no les afecta, pero existe la duda de
15 qué va a pasar cuando se esté jubilado y sí esto le vaya a afectar, ¿cómo va a estar ese
16 proceso? Si entiende que en este momento las pensiones no están siendo afectadas,
17 porque muchas personas se jubilaron con los salarios antes de que se afectaran con la
18 aplicación de percentiles, pero cuando se aplicaron percentiles muchos salarios
19 aumentaron significativamente, ¿existe ese riesgo o no?, ¿solo hay un porcentaje de
20 riesgo?

21 El Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones, indica que
22 evidentemente en este momento esa modificación beneficia a los activos, pero
23 claramente cuando una persona se pensiona, si tiene un salario superior a este caso
24 específico, le va a afectar, pero hay que recordar que el artículo 71, aplica solamente
25 para los pensionados.

26 La señora Rojas Saborío, consulta si le pueden explicar sobre la postergación, ¿por qué la
27 postergación no afecta el artículo 71?

28 El Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones, indica que en el
29 artículo 9 de la Ley 7531, menciona que las personas que postergan se encuentran
30 exentas de pagar, según el artículo 71.

31 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, consulta que ¿cuánto
32 tiempo hay que postergar?

1 El señor Rojas Porras, indica que máximo 7 años. Lo que sí es cierto es que la Universidad
2 de Costa Rica está buscando una alternativa, para que no quede tan bajo. Si el tema se
3 mantuviera, una persona activa no se vería afectada, pero una vez que se pensiona sí.
4 La señora Rojas Saborío, comenta que viendo las tablas, se veía que esto se podía
5 homologar con lo del impuesto de renta, ya que hay personas que prefieren que no se les
6 aumente el salario, porque se aumenta poco y luego ve que pasa a otro renglón y le
7 ponen el impuesto de renta muy alto. Cree que va llegar en algún momento algún tipo
8 de cuestionamiento. De una vez para que incluyan en agenda de la Junta de Pensiones
9 por favor , que para el próximo 28 de mayo, se está tratando de realizar una actividad
10 enlazando a nuestra representante de Colypro. Ese día se está planificando hacer
11 entrega de los protocolos del Proyecto Convivir y ya que se tiene a todos los Directores
12 en una actividad y si existe la posibilidad que la Junta de Pensiones estuviera presente,
13 para explicar a todas las personas presentes lo que hoy han venido a explicar y comentar
14 sería muy importante. Esta actividad será de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y lo que se va a
15 realizar es la entrega de protocolos, realmente es algo muy sencillo y sería bueno el
16 espacio de una hora y media con todos, para que la información llegue directa.
17 Otro asunto es un Recurso de Amparo, en el cual una señora decía que se le estaba
18 violentando el derecho, ya que estaba perdiendo ₡300.000. mil colones, por el líquido y
19 cuando se revisó el amparo, se observa que es que la señora tiene unas deudas
20 millonarias, por lo tanto a ella se le rebaja un solo crédito por dos créditos que sería un
21 monto de ₡2.000.000 millones de colones y ella reclama que con el cambio, antes recibía
22 ₡900.000 mil colones y ahora recibe ₡600.000, pero no dice que ella tenía deudas altas y si
23 se va al sentido lógico de la sala, si ella no estuviera endeudada por ₡2.000.000, le
24 estarían llegando ₡2.600.000 líquidos, entonces porque la Sala a veces no acoge esos
25 amparos, porque ellos se dan cuenta de que están endeudados. El sector educativo se
26 puede observar que lamentablemente es de los más endeudados y el señor Fernando
27 López Contreras está planteando un Proyecto, con el Banco Popular, para ver si ellos
28 pueden darle a los docentes Educación Financiera, él comentó un caso que hay
29 personas que van al Banco se les limpia todo, se les refunde las deudas y luego pasan 6
30 meses y está igual o más endeudado, el Educador tiene que aprender porque es
31 también asegurarse el futuro.

32 La Bach Rocío Villalobos Madrigal, le indica a los compañeros de la Junta de Pensiones,
33 que apartando espacios para el 28 de mayo, también hay una reunión de APSE, para

1 que también lo tengan en agenda para ese día y puedan llegar a la reunión, que será en
2 Desamparados, en la Villa Olímpica.

3 El señor Manuel Clachar Canales, expresa que desea compartir con todos que tiene una
4 Capacitación de Riesgos y ha estado hablando del tema de los créditos. Se está con el
5 RCC que es el capital, más intereses, para cuando una persona se pensiona. La Ley es la
6 7531 y lo que se cotiza es un 15%, lo que dicen los actuarios es que tiene que ser arriba del
7 21%, para que el Sistema sea sostenible, lo que daba la Ley 2248, la mejor Ley de Costa
8 Rica para educadores, qué diferencia hay, un 6% y todavía hay un riesgo y de dónde se
9 quiere sacar, un 1% se puede sacar de la exoneración del pago del impuesto de la renta
10 de inversiones, el 4%, 5% o 6% se tiene que sacar de las inversiones en crédito para
11 educadores que lo faculta la Ley, ¿qué es lo que hay que hacer?, hay que tener
12 Educación Crediticia, los fondos tienen que ser para compra de tierras, bienes inmuebles
13 para los educadores, el Educador que quiera tener una buena pensión, tiene que invertir
14 en tierras, porque es lo que vale, el dinero no va a valer nada. Si a un Educador lo
15 acostumbramos a ser un buen inversionista, que se haga de un crédito para la compra
16 de un lote, al pasar de los años va a valer, 20, 30 o 40 veces más y le va a sacar el dinero,
17 sacarle plusvalía, esa es la Educación que se tiene que dar, ahí es donde está el riesgo,
18 de la plata que se tiene del RCC, porque el gobierno no va a dar la tasa de interés que se
19 quiere, entonces se tiene que educar a todo Educador, al que está entrando, no se haga
20 de deudas que no se saca provecho, es mejor comprar un lote, no un carro, pero es una
21 Educación que va a costar, pero es una lucha constante, para que el Educador
22 aprenda. En la Universidad a los educadores no les enseñaron sobre Finanzas o riesgos,
23 solo sacaron el título y empieza a trabajar, es un gran reto.

24 La MSc. Glenda Sánchez Brenes, Asistente del Director Ejecutivo y Jefe de Crédito, de la
25 Junta de Pensiones, explica sobre las líneas de crédito, que la Ley faculta en el artículo 21
26 a dar créditos personales y de empresa, se está iniciando con la Línea Personal, tenemos
27 ahorita lo que es el crédito de ₡10.000.000 millones de colones a diez años, lo que pasa
28 es que en el artículo mencionado se establece por ley, de que todos los créditos deben
29 seguir los parámetros de la SUGEF y ahí es donde entra que uno de los parámetros, la
30 información crediticia y la Junta de Pensiones no tiene acceso a eso, solo los Bancos, ya
31 lo solicitaron y por no ser una Entidad Bancaria no tienen acceso, pero sin embargo, la
32 Ley dice que se tiene que verificar o sino mandar a las personas a solicitarlo, no se puede
33 eliminar ese requisito porque la Ley lo dice. Se hizo una comparación de la tasa de

1 interés que tiene la Junta de Pensiones y la que tiene el Mercado y ninguna entidad tiene
2 la tasa de 13.61%, la única presión es la Caja de ANDE que tiene un 11% y un 18%, se
3 acaba de bajar la tasa de interés, por ¢10.000.000 millones de colones se tendría que
4 pagar ¢170.000 colones por diez años y luego se van a sacar otras líneas de crédito, para
5 académicos, gastos médicos y otras. Se tiene ¢3.000.000 millones para pensionados y sin
6 fiador, y ¢2.000.000 millones para interinos, sin fiador, igual se puede hacer el crédito
7 hipotecario. Se quiere ajustar un poco los requisitos para que sea más fácil para al activo
8 o pensionado y vayan a la Junta a hacer los créditos. También se quiere coordinar con
9 todas las organizaciones magisteriales, ya que la membresía no sabe que se tienen estos
10 créditos, las tasas que se tienen y lo que se va a realizar de ahora en adelante, por eso se
11 quiere coordinar en este caso con Colypro, para invitar a todos los miembros colegiados
12 a brindarles la información que tenemos, se desplazan funcionarios de la Junta de
13 Pensiones, para que den charlas e incluso para que se haga cálculos previos de análisis
14 de crédito y para que sea más fácil y si alguna persona no puede desplazarse, se le
15 llevan los documentos, para que los puedan firmar. Se quiere ver con el Colypro cómo
16 promocionar el programa, que se vea la tasa de interés de JUPEMA y la que tiene el
17 mercado, se están haciendo volantes y panfletos promocionando.

18 La MSc Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, indica que a ella le llegaron
19 los volantes y afiches grandes y fueron entregados al Director Ejecutivo del Colypro para
20 distribuirlo al Colegiado y además se incluyera la información en boletines y otros medios
21 de información que utiliza el Colypro.

22 El señor Porras Rojas, manifiesta que deben recordar todos que los créditos que se hagan
23 en la Junta de Pensiones, deben tener la tasa mínima para aportar al RCC, se va a hacer
24 un estudio, pero si no da la tasa, no se puede hacer. Hay que ver que hay mucha plata
25 en la calle para construir.

26 El otro tema era de la móvil, la Junta Directiva de Jupema, ya aprobó la compra del
27 camión de la móvil y lo que falta es hacer la compra del Cajón, que lleva toda la parte
28 que lleva equipo tecnológico, se piensa que para el segundo semestre ya estaría lista, lo
29 que se tendría que hacer es ver, cuál va a ser el mecanismo, cuáles van a ser las rutas,
30 falta de hacerse, no se tiene previsto todavía, pero si está en camino.

31 La señora Sánchez Brenes, indica que el crédito de pensiones o trámites, es a raíz de las
32 solicitudes de los Colegios.

1 El señor Porras Rojas, indica también que si alguno tiene que hacer una actividad en un
2 Colegio, con gusto la Junta de Pensiones colabora en la actividad, para ello nada más
3 que se haga una nota, se la hagan llegar a la señora Mercedes Hernández Vargas y ella
4 la entrega para poder hacer la actividad que necesiten. Es importante recalcar los
5 servicios que da Prestaciones Sociales, ya que dan buenas charlas sobre salud, manejo
6 del estrés, resolución alterna de conflictos, entre otras y hasta el refrigerio. Ya se ha
7 trabajado mucho con los pensionados, ahora la idea es trabajar con los activos. Los
8 talleres son de 4 horas y las charlas son de 2 horas.

9 La MSc. Mercedes Hernández Vargas, manifiesta para finalizar su presentación del
10 Informe una situación muy importante para compartir, que es la SUPEN está como
11 normativa, exigiendo capacitarnos, que la gente que llegue, tenga conocimiento de
12 riesgos, inversiones, pensiones, que conozcan. Hace algunos años enviaban a algunos
13 compañeros a becarse, pero por motivos de llegaban personas muy mayores, que le
14 daban miedo los cursos, las tecnologías y los números y a le toco vivir eso, es amante de
15 las capacitaciones, ya que cada persona aprende hasta que se muere. Tuvo la
16 bendición que exdirectivos como la señora Lilliam González Castro y la señora Ana
17 Cristina Rodríguez Valenciano, creyeron en ella, por su esposo y por todas las personas
18 que han estado a la par de ella. Debido a esta situación se tomó un acuerdo este año,
19 de que se iban a ir de dos en dos a capacitar y daban la beca en España, en este Caso
20 Maestría en Seguridad Social, del 08 al 26 de julio del 2013 y la tesis sobre: "El Rol de las
21 Redes de Cuido del Adulto Mayor", recalca que se exigen notas altas, la nota mínima es
22 80, si no tiene la nota mínima, pierde el curso y si no gana la Tesis, la tiene que pagar. Al
23 principio se asustó, es fuerte y hay que estudiar mucho y no le ha ido mal y da la buena
24 noticia de que la nota más baja ha sido un 96, los demás han sido 100, pero falta la Tesis.
25 Si Dios lo permite y lo ven a bien, en julio tendrá la Tesis y se siente muy orgullosa porque
26 con ayuda de Dios y con ella misma y ciertas dudas que le ha evacuado el esposo, o si es
27 actuarial un compañero y las notas que se ha sacado por ella misma y quería manifestar
28 la gran alegría que siente con todos y les promete a todos que como le valla y en el
29 momento que necesite que los apoye donde sea ahí estará, ya que verdaderamente no
30 es que se quede el conocimiento en una persona, sino que lo comparta.

31 La MSc. Lidia Rojas Meléndez, le manifiesta a la señora Mercedes Hernández Vargas, que
32 Dios la ilumine y que le dé mucha sabiduría para ir a representar dignamente a Jupema y
33 al Colegio de Licenciados y Profesores.

1 La MSc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colypro en JUPEMA, da las gracias a
2 todos, indica que siempre ha tratado de tenerlos informados de todo y que aprovechen los
3 activos en los beneficios que hay ahora, cuando lo necesiten que cuenten con ella en lo que
4 pueda ayudar. Otra cosa importante es que en el mes que está en España no gana dinero,
5 ya que la Contraloría no lo permite. Por último que Dios los bendiga a todos.

6 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, le manifiesta a la señora Mercedes Hernández
7 Vargas que ella se había comprometido a traer una información, la señora Glenda Sánchez
8 Brenes le mandó un correo, el cual trasladó a la Unidad de Secretaría, a las Jefaturas y
9 además se lo dio a todos los compañeros de Junta Directiva, ya todos tienen la información
10 completa y en el Colegio se le hizo entrega de todos los paquetes al Director Ejecutivo de
11 Colypro y se acordó que toda la información se fuera en los medios de la Corporación y que
12 los afiches se entregaran a las Juntas Regionales. Reitera a la señora Mercedes Hernández
13 Vargas, la felicitación y le sugiere aprovechar esta oportunidad, ya que siempre es importante
14 este tipo de actividades que las personas nunca dejen de aprender, a veces es de manera
15 formal y otras de manera informal, aproveche cada minuto, en ese tiempo no recibirá dietas,
16 pero la experiencia, el conocimiento y todo lo que va a adquirir en la parte académica y en
17 el ambiente, todo será de mucho beneficio para toda su familia y del tiempo que esté
18 todavía como representante del Colegio. Le da las gracias y muchas felicidades y que esta
19 oportunidad sea de mucho éxito para usted y para toda su familia.

20 Una vez finalizada la presentación por parte de la MSc. Mercedes Hernández Vargas,
21 Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones, sobre el informe de
22 labores realizadas correspondiente al primer trimestre del año 2013, que comprende de
23 Enero a Marzo 2013; la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

24 **ACUERDO 02:**

25 **Dar por recibido el Informe Trimestral de Funciones, del Período de Enero a Marzo 2013,**
26 **presentado por la MSc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colypro en**
27 **JUPEMA. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por 6 votos. / Comunicar a la MSc. Mercedes**
28 **Hernández Vargas, Representante de Colypro en JUPEMA, al Lic. Róger Porras Rojas,**
29 **Director Ejecutivo de JUPEMA y a la MSc. Glenda Sánchez Brenes, Asistente del Director**
30 **Ejecutivo y Jefe de Crédito de JUPEMA y a la Unidad de Secretaría. /**

31 La Bach Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III de Junta Directiva solicita se le justifique la
32 llegada tardía por estar en otra actividad del Colypro.

33 Conocida la solicitud de la señora Vocal III, la Junta Directiva acuerda:

34 **ACUERDO 03:**

1 **Justificar la llegada tardía a la sesión extraordinaria 038-2013 de la Bach. Rocío**
2 **Villalobos Madrigal, Vocal III, por estar en otra actividad del Colypro. Se autoriza el**
3 **pago de la dieta./ Aprobado por cinco votos./ Comunicar Bach. Rocío Villalobos**
4 **Madrigal, Vocal III, Encargada del trámite de las dietas, Unidad de Tesorería y Jefatura**
5 **Financiera./**

6 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, se inhibe de la votación.

7 La MSc. Lidia María Rojas Meléndez, Vicepresidenta de Junta Directiva solicita se justifique la
8 ausencia de los compañeros MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, del MSc. Fernando
9 López Contreras y de la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, por tener otros compromisos.

10 Conocida la solicitud de la señora Vicepresidenta, la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 04:**

12 **Justificar la ausencia a la sesión extraordinaria 038-2013, del MSc. Félix Ángel Salas**
13 **Castro, Presidente, por tener otros compromisos. / Aprobado por seis votos./ Comunicar**
14 **a la MSc. Félix Ángel Salas Castro, Unidad de Tesorería y Jefatura Financiera./**

15 **ACUERDO 05:**

16 **Justificar la ausencia a la sesión extraordinaria 038-2013 del MSc. Fernando López**
17 **Contreras, Tesorero, por tener otros compromisos. / Aprobado por seis votos. /**
18 **Comunicar a la MSc. Fernando López Contreras, Encargada del trámite de las dietas,**
19 **Unidad de Tesorería y Jefatura Financiera./**

20 **ACUERDO 06:**

21 **Justificar la ausencia a la sesión extraordinaria 038-2013 de la Licda. Alejandra Barquero**
22 **Ruiz, Fiscal, por tener otros compromisos. / Aprobado por siete votos./ Comunicar a la**
23 **Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Unidad de Tesorería y Jefatura Financiera. /**

24 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON**
25 **CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

26
27
28
29 **M.Sc. Lidia María Rojas Meléndez**

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Vicepresidenta

Secretaria

30
31 Levantado de Texto: María de los Ángeles Baltodano López